



## Guía Completa para Preparar Archivos de Diseño

(Version 2025)

### CONDICIONES TÉCNICAS PARA DATOS GRÁFICOS

#### 1. SISTEMA OPERATIVO DE DTP STUDIO:

- **MacOS X 10.15.XX**

#### 2. SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO:

- **Adobe InDesign CS6**
- **Adobe Photoshop CS6**
- **Adobe Illustrator CS6**
- **Adobe Acrobat Pro**
- **Acrobat Distiller 11**

#### 3. ESTÁNDAR DE IMPRESIÓN:

- **Según ISO 12647-2**

#### 4. CONDICIONES PARA LA PREPARACIÓN DE ARCHIVOS GRÁFICOS:

- **Imágenes en color en CMYK** (no en RGB o Lab).
- **Formatos aceptados para archivos cerrados:** Postscript nivel 2 compuesto, PDF 1.2; 1.3; 1.4 compuesto, generado por Adobe Acrobat Distiller a partir de la versión 5.0. Todas las configuraciones del archivo deben estar establecidas como: **Calidad de impresión**.
- **Resolución de imágenes en color y en escala de grises:** mínimo 300 ppp en tamaño real.
- **Colores directos** deben definirse en el archivo únicamente mediante el libro de muestras Pantone.
- **Evitar archivos escaneados (copydot)**. No nos hacemos responsables de las discrepancias gráficas y de color que ocurran durante el proceso de ripping.
- **Cualquier información adicional en el archivo** (por ejemplo: líneas de troquelado, hendido o plegado) debe crearse como un color directo en una capa separada con el atributo de sobreimpresión.
- **En caso de documentos multipágina** (folletos, catálogos, etc.), el arte final debe suministrarse como un archivo PDF multipágina en diseño de una sola página, donde la primera página del PDF sea la primera página del folleto. Las páginas deben estar numeradas.

- **El atributo de sobre impresión** debe estar desactivado en todas las imágenes, excepto en aquellas con 100% de negro.
- **No se aceptarán archivos con trapping añadido.**
- **Todas las fuentes deben estar incluidas en el archivo** (fuentes incrustadas) o convertidas en curvas (vectores).
- **Para visualizar correctamente los archivos de impresión**, se debe habilitar la función "vista previa de impresión" en Adobe Acrobat. Para activarla, sigue la ruta: **Editar -> Preferencias -> Visualización de página -> Usar vista previa de impresión -> Siempre**.

## 5. SEPARACIONES DE COLOR - PRUEBAS DE COLOR:

- **Para materiales estucados:** perfil Fogra 39.
- **Para materiales no estucados:** perfil Euroscale Uncoated v2.
- **En caso de no usar un perfil ICC**, mantener la cobertura máxima de tinta (Límite total de tinta):
  - Para materiales estucados: máximo 320%.
  - Para materiales no estucados: máximo 260%.

## 6. DISEÑO GRÁFICO:

- **Escala:** 1:1.
- **Dimensiones de la página:** deben ser las mismas para todas las páginas del documento.
- **Posición de la imagen en la página:** centrada.
- **Orientación de la imagen:** vertical.
- **El tamaño final debe indicarse mediante marcas de corte o mediante una plantilla.** Las marcas de corte deben estar centradas, a una distancia de 3 mm del formato neto.
- **Para todos los tipos de piezas impresas**, debe haber un margen adicional de 3 mm en cada borde exterior (sangrado de corte).
- **El texto o los elementos gráficos deben estar como mínimo a 3 mm de la línea de corte.**
- **Para libros encolados**, recordar el área de encolado de 5 mm en la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> página de la cubierta y en la 1<sup>a</sup> y última página del texto.
- **Siguiendo lo anterior**, no se recomienda colocar ningún gráfico que atraviese la 2<sup>a</sup> página de la cubierta y la 1<sup>a</sup> página del texto, ni la última página del texto y la 3<sup>a</sup> página de la cubierta (páginas adyacentes) debido a la estética deficiente.
- **Los elementos gráficos no deben incluir:**
  - Perfiles insertados.
  - Comentarios OPI.
  - Códigos Postscript provenientes directamente de CorelDraw.
- **Tamaño mínimo de tipo:**
  - Un solo color: 7 pt.
  - Tipo en bloque multicolor: 8 pt.

- Tipo de dos elementos multicolor: 10 pt.
- Tipo reservado: 10 pt.
- **Grosor mínimo de línea:**
  - Un solo color: 0,2 pt.
  - Multicolor o reservado: 0,75 pt.
- **Para líneas de menos de 0,4 pt con impresión de un solo color**, se recomienda una cobertura de color del 100%.
- **El texto negro no debe mejorarse con otros colores** (dificultad para igualar el color en dicho texto).
- **El texto negro de menos de 24 pt sobre un fondo de color debe estar sobreimpreso** (excepto el texto negro sobre fondo metálico, que debe estar reservado).
- **Para lograr un negro profundo**, recomendamos hacerlo en CMYK, por ejemplo:
  - Para materiales estucados: C 60, M 60, Y 60, K 100.
  - Para materiales no estucados: C 50, M 40, Y 40, K 100.
- **El gris correcto creado a partir de CMYK** debe tener el doble de cantidad de K en comparación con los otros colores (recomendamos hacer el gris solo con K para evitar diferencias de color en la cantidad impresa).
- **Para evitar problemas de igualación de color**, nos reservamos el derecho de añadir trapping. El trapping estándar utilizado es de 0,035 mm y, en algunos casos, máximo 0,07 mm.
- **Los códigos de barras deben ser 100% opacos** (se recomienda el color negro).
- **Los elementos de UV directo** (también UV en relieve y brillante) deben alejarse de las líneas de corte o hendido (debido al posible agrietamiento).
- **El archivo de UV directo** debe prepararse con una cobertura del 100%, en curvas (vectores).
- **UV directo**: para lograr una buena calidad, el grosor de la línea no debe ser inferior a 0,5 mm (reservado 1 mm).
- **No recomendamos aplicar UV en materiales no estucados**.
- **UV en relieve**: grosor mínimo de línea 1,5 mm. Tenga en cuenta que, en caso de un grosor de línea superior a 10 mm, puede ocurrir una reducción del efecto en relieve hacia el centro. Cuanto mayor sea el área, menor será el efecto en relieve.
- **UV brillante**: grosor mínimo de línea 2 mm.
- **Estampado en caliente**: grosor mínimo de línea 0,3 mm (reservado 0,4 mm).
- **Archivos para estampado en caliente:**
  - Recomendado prepararlos como sobreimpresión.
  - Deben suministrarse en curvas (vectores).
  - En caso de querer lograr un efecto 3D falso, aceptamos el archivo de estampado en caliente en escala 1:1 con la imagen reservada detrás

del área estampada, si el desplazamiento del elemento estampado al elemento reservado no es inferior a 1 mm.

- **Grabado en relieve:** grosor mínimo de línea 0,35 mm.
- **Archivos para grabado en relieve:**
  - Recomendado prepararlos como sobreimpresión.
  - Deben suministrarse en curvas (vectores).
  - 100% de color.
  - El grosor de las líneas grabadas no puede ser inferior al grosor del material grabado.

## 7. PRUEBAS DE COLOR:

- **Para la igualación de color**, solo aceptamos pruebas certificadas.
- **Cada prueba de color debe contener:** perfil ICC aplicado, título y/o referencia de catálogo, número de página, tira de control Ugra/FOGRA, fecha.
- **La prueba debe realizarse en base a los archivos finales suministrados para la impresión.**
- **La falta de una prueba suministrada** significa que la impresión se realizará según ISO 12647:2.
- **En caso de una prueba de prensa realizada por el cliente en la máquina de impresión**, la hoja de impresión aprobada y firmada por el cliente se convierte en una prueba de color.
- **Una hoja de impresión real o un producto final de una edición anterior realizada en otro lugar no se considerará como una prueba de color.**
- **En caso de cualquier acabado aplicado después de la impresión** (por ejemplo, laminado, UV), pueden ocurrir discrepancias de color en comparación con la prueba.

## 8. INFORMACIÓN GENERAL:

- **LCM se reserva el derecho de no aceptar los archivos que no cumplan con las especificaciones técnicas.**
- **LCM no es responsable ni garantiza la correcta transferencia del arte digital a las planchas de impresión**, si los archivos no están preparados de acuerdo con las especificaciones técnicas y/o contienen objetos originados directa o indirectamente de software como CorelDraw, AutoCad, etc.
- **Cualquier trabajo adicional realizado durante el procesamiento de los archivos del cliente para ajustarlos a las especificaciones técnicas puede ser cobrado adicionalmente.** El cargo se comunica al cliente y se aprueba antes de realizar el servicio adicional.
- **La fecha de suministro de los archivos a LCM** se considera la fecha en que se suministran los archivos correctos que no requieren procesamiento adicional, modificaciones o aprobaciones.
- **Cada vez que el cliente realiza un pedido con LCM**, está obligado a proporcionar una especificación de producto clara y correcta.